

## DESDE MADRID

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

En pleno régimen militar estamos viviendo, desde hace días.

El golpe de Estado está dando sus frutos. Al estado de guerra, siguió la suspensión de garantías; a ésta la disolución de las Cortes elegidas en Mayo último, dejando subsistente la parte permanente del Senado.

Hay que aceptar la situación de hecho, mientras dure, bien sea los noventa días que fijó el general Marqués de Estella, bien sea un plazo menor.

Lo indudable es que esta situación de hecho no puede ser larga, ni eso se propusieron sus propios autores.

Todo estado de excepción, tiene su plazo prudencial para vivir, desarrollarse y morir y si lo traspasa las consecuencias no suelen ser benéficas.

Somos de los que creemos en el patriotismo de los encargados del Gobierno de España en estos momentos históricos. Es más; entendemos que solo un régimen de excepción como el actual, libre de ligaduras legalistas, está en condiciones de descuajar muchos de los inconvenientes que se oponían a la mejor voluntad de cuantos pasaron por las esferas del Poder.

Libres las manos y disponiendo de todos los resortes coactivos pueden y deben los dictadores desbrozar el camino para que otros, en su día, estén desembarazados de obstáculos tradicionales. Si así lo hicieran dejarían grato recuerdo de su paso. De lo contrario todo lo acaecido quedaría como un episodio más de nuestra historia política.

Fácil es advertir hay interés en algunos sectores políticos en no dificultar, en no poner chinias (esa es la frase de algún prohombre liberal) en el camino del Directorio, a fin de que no se tenga derecho a decir más adelante que los hombres políticos han dificultado la misión de los que han proclamado el régimen presente.

¿Porqué no aplaudir, como se merece, el Decreto referente al separatismo? Era necesario y aunque es verdad que el Gobierno anterior se proponía tomar medidas enérgicas para contenerlo y combatirlo, no por eso ha de escatimarse a la situación que preside el General Primo de Rivera, el elogio a que se ha hecho acreedor por

su actitud contra los que iban a la disolución de España.

Preferiríamos, sin embargo, ver también libre al Directorio de sus contactos con Puig y Cadafalch y los regionalistas de la Lliga, porque tal compañía ha de ser siempre poco grata.

Prueba de ello es la campaña tendenciosa que se viene haciendo por conocidos sectores catalanes contra los Tratados que se negociaron últimamente por debajo de la segunda columna del arancel, ocultando de modo cuidadoso que los aranceles de Cambó son prohibitivos casi y no hay país que quiera tratar con nosotros con la base de la segunda columna.

Es de creer que por quienes tienen hoy las responsabilidades todas del Poder público llegue a verse que los actuales Aranceles están hechos, única y exclusivamente, en beneficio de los productos catalanes manufacturados y en España hay otros, los agrícolas principalmente, que merecen gran atención. Y es de creer así, teniendo en cuenta que el General Primo de Rivera, en su manifiesto al país, se mostró decidido y entusiasta defensor de la Agricultura, que, después de todo, es la base de nuestra riqueza.

El restablecimiento de la Subsecretaría de la Gobernación nombrando para ella al General Martínez Anido indica cuál va a ser la política social del Directorio, pues reciente está la actuación en Barcelona del indicado General. La labor del Gobierno a este respecto tiene que ser más fácil que para los que le precedieron, porque aparte de los resortes de que dispone debe tenerse en cuenta la suspensión del Jurado, medida que ha de facilitar, por el pronto, la acción de la justicia, pudiendo, mientras tanto, buscarse el medio de purificar aquella institución obligando a todos los ciudadanos a ser jueces populares para que termine, de una vez, el espectáculo vergonzoso de los jurados profesionales, manejados, a su sabor, por Abogados desaprensivos.

Ante las circunstancias la mayoría de los hombres públicos, acaso por la desorientación del momento, prefieren callar, reservándose sus juicios. Mientras tanto los dictadores están sin contradictor en

frente. Por eso, quizá, es mayor el cuidado que deben poner en sus resoluciones.

Por de pronto parecen haber cesado ya los Decretos de carácter sensacional. Ahora hace falta que se vaya con paso rápido y seguro,

para bien de España, hacia la normalidad constitucional y es de confiar que así sea.

B. Lois

Madrid 24 Septiembre de 1923

### Momentos históricos

## El ¡Dios lo quiere! de las santas Cruzadas ha sonado para desterrar a los políticos y para salvar a España

La opinión española, todo el pueblo, ese pueblo que hasta aquí fue esquilado, burlado y desoido, el que elevó con sus votos a los que tan mal uso hicieron de nuestra representación y de nuestra voluntad, hoy aplaude y recibe con los brazos abiertos, gozoso por la esperanza, a esos hombres nuevos, dignos y abnegados que, en un supremo gesto de patriotas, se han propuesto redimir a la Patria, cueste lo que cueste, por caminos de justicia, con remedios completamente desusados hasta aquí por la vieja política y por los malos políticos que fueron dejando solamente, como huellas de su actuación y de supaso, injusticias a granel, crímenes que incubó su ineptitud o su indolencia, hambres y miserias, odios y luchas por doquier.

Ya empezaron en hora buena su acción purificadora. Los Ministerios y direcciones, oficinas y centros, eran por lo visto dominio patrimonial de los políticos y de sus hijos, de los caciques y de sus deudos. mientras unos y otros, los partidos turnantes, hablaban de economías y pregonaban con declaraciones y programas la reconstitución de la Hacienda, el interés de ayudar a la Patria, eran ellos, los unos y los otros, los que procuraban sacar de esa Hacienda esquilada el mejor provecho para ellos mismos, para los obligados y los suyos. Y se creaban oficinas para colocar adeptos y se inventaban Ministerios para paniagar fracasados e inútiles, y conocían todos el abuso aquel intolerable, pero lo callaban todos, porque todos por lo visto eran cómplices y eran culpables en este grave delito de lesa Patria que esto suponía siempre.

Si alguien no participaba de la prebenda munificente del Erario, sin dar aportación personal al Estado, era el pueblo, el verdadero pueblo, las clases medias, el obrero y el trabajador, el comerciante y el propietario. El predio era únicamente de los políticos, de los hijos, deudos, allegados, parientes y caciques de los políticos, de aquellos que como carrera y profesión

supieron elegir la carrera de la política embaucadora y engañosa que daba al pueblo unos miles de pesetas para mantenerle subyugado y seducido y ellos en cambio salían gananciosos puesto que era manera de conservar esa carrera substancial sin necesidad de estudios y de trabajos explotando las ubres del pobre pueblo.

Pero aquello pasó; pasó para no volver más; porque la justiciera segur de esos valientes patriotas que asumieron sobre sus hombros el salvar a España, no permitirá que renazca de nuevo el estado de cosas aquél, anárquico, injusto y disolvente que encarnaban unos hombres, políticamente fracasados.

Los partidos de la farsa murieron para no resucitar jamás; pues si algún día, cuando el Ejército deje el gobierno para ocupar su puesto en la Nación, quisieran aquellos hombres resucitarlo de nuevo, entonces, no me cabe duda, sería el pueblo, todo el pueblo, las clases todas, las profesiones todas, los hombres de todos los credos, pobres y ricos, cultos e ignorantes los que se opondrían; los que ahogarían el primer intento, porque todos, sin excepción, se cansaron ya de tanta corrupción, de farsa tanta, como hasta aquí emponzoñó las costumbres y la vida de nuestra amada España.

Y conste que nos hallamos en los primeros momentos de la escarda bienhechora; que a mucho más llegarán esos hombres si la Patria lo quiere, porque es de titanes su voluntad y de verdaderos gobernantes, como nunca los tuvo la nación, su santo empeño.

No se impacienten, no, los que nada hicieron; no pidan premuras a los trascendentales problemas nacionales para su solución los que tanto tiempo tuvieron cuando eran gobernantes y en vez de solucionar los agravaron y los embrollaron; no digan que ahora este Gobierno hace por la fuerza lo que ellos no pudieron hacer con todas las libertades. La fuerza y la libertad estuvieron en sus manos, tenían a

amparo la voluntad de toda la Nación, con ellos estaban concentrados los idearios todos y todos los ciudadanos y apesar de todo nada lograron, tan solo una labor negativa en bien de España hicieron siempre esos hombres.

¿Porqué, pues, ahora chillan y piden soluciones rápidas y amenazan y presagian graves, terribísimos males, si cuanto sucediera ahora sería secuela de su pasada actuación, triste y nefasta, resultado de aquellas sus concomitancias con los revolucionarios de todas las clases, consecuencia de sus claudicaciones, o de su miedo?

Bajo aquella égida gubernamental, nació la insolucionada cuestión social. España que pudo ser rica, ya que la guerra no le alcanzó, es el pueblo que, excepción de de Rusia y de Alemania, vive con más pobreza y más penuria. Las leyes que se dictaron fueron leyes inútiles, y si buenas, no se aplicaron, casi viven en el olvido. Cada día y en aumento creció el malestar, cundió la escasez y el hambre. Y fueron olvidados los ricos y fueron despreciados los pobres. Y se forjó el ideario de las Regiones separatistas que no querían ser españolas solo y únicamente porque no querían ser regidas por la política absurda que parecía querer empobrecer por igual a todos los pueblos. Hoy cuando esas Regiones ven que España ha salido de su indolencia y han surgido hombres justos y españoles, de España quieren ser, y españolerísimas serán esas Regiones honrándose a sí mismas y a España.

Apesar de todo esto, nada me extrañaría que esos políticos ahora se dieran de la mano con los que hasta aquí se mostraron como los más enemigos de España; que se formen nuevos contubernios y nuevas farsas, todo antes que sucumbir y desaparecer como imperante en los destinos patrios. Ya se había de agrupaciones republicanas de los que monárquicos fueron, de cambios radicales de ideario los que tantas veces han cambiado de ideas. Pero España los conoce, y los obreros, los pobres, esos mismos a quienes ahora buscarán, serán los que más han de despreciarlos con la altanería digna del que fué desgraciado.

España, demos gracias a Dios, ha recibido con aplauso el cambio de régimen. Cansada de tanto esperar al Mesías del pueblo, cree entreverlo en la noble y patriótica actitud del ilustre caudillo y no en balde sus certezas y justas disposiciones dan la sensación del estadista que nuestra España agónica necesitaba. Será su mano de hierro; pero su intelecto y su corazón han tomado los senderos sacros de la Justicia, y justicia, saber y voluntad, era lo único que España necesitaba para salvarse, y España se salvará.

El Dios lo quiere, ha sonado para los políticos y ese mismo Dios lo quiere es hoy la voluntad soberana del pueblo. Por eso aplaude el movimiento y se siente hoy jubiloso y confiado ante la esperanza prometida de un porvenir más venturoso para España.

Los que únicamente protestan con mal disimulada actitud son los antiguos señores feudales de la política, los mismos que firmaron y aprobaron las célebres actas las Conferencias, cuyos acuerdos al cumplirse, han traído la ruina de España; los que en notas al Rey, y declaraciones por Plazas mitines y Centros descubrían de continuo los males y vicios de aquella política inútil y viciosa que ellos mismos representaban y fomentaban; protestan y protestarán, poniendo escollos siempre y

siempre por bastarda intención; los que todo lo perdieron al perder su carrera política, con este movimiento popular, redimente y santo; protestarán los que aspiran a resucitar los antiguos procedimientos con los cuales se enriquecían e imperaban...

En cambio, el pueblo, el trabajador, el obrero, la clase media; los que con su industria y su trabajo vivían, los que con su ciencia y su esfuerzo sin apoyo de nadie ganaban su pan, éstos bendicen la llegada de los hombres que hoy rigen los destinos de España como merecen bendecirse los héroes incontaminados que, aun a costa de su vida, quieren traer paz, pan y justicia a sus hermanos de Patria, empeño el más noble que pueden imponerse los verdaderos caudillos del pueblo.

CLUNI.

Jaca y Septiembre 1923.

## A propósito de un Centenario glorioso

PASTEUR

VII

El período de incubación de la rabia dura de 15 a 60 días; el tratamiento de las heridas por mordeduras de animales rabiosos ha de ser local cauterizando con el termocauterío o ácido nítrico puro y en su defecto con un hierro candente; este tratamiento que no es de gran garantía reduce no obstante la mortandad.

El tratamiento verdaderamente racional se debe a Pasteur que es el de las *inoculaciones antirrábicas* que consiste en crear una inmunidad (inmunidad es la resistencia a enfermar por la acción de los microbios o sus productos de excreción llamados también toxinas) durante el período de desarrollo por medio del virus atenuado, virus que se extrae de la médula del conejo inoculado convenientemente preparada.

Como la inmunidad no se alcanza hasta las dos semanas de acabado el tratamiento y el período de incubación o desarrollo oscila alrededor de 60 días como máximo de aquí el que se deba someter a tratamiento todo los casos sospechosos inmediatamente, pues una vez declarada la rabia no hay por hoy medios de combatirla y hasta el suero que antes pudo inmunizar no hace efecto.

El mecanismo de la inmunidad antirrábica se desconoce en la actualidad y por analogía con otras vacunas se cree que las substancias contenidas en la emulsión de médula provocan la formación de anticuerpos que son los que en definitiva sostienen la lucha con el mal; el virus rábico se prepara pues con una emulsión de tejido nervioso.

El reglamento de 30 de Agosto de 1917 en su título 3.º ordena entre otras cosas y como más saliente lo siguiente: Cuando en una población se confirme un caso de rabia canina, el gobernador civil declarará la misma en estado de infección medida que se hará extensiva a todas las poblaciones que se crea convenientes en el caso de que el perro rabioso hubiera mordido a otros animales. No se permitirá la circulación por la vía pública mas que de los perros que lleven bozal y collar provistos de una chapa metálica donde esté escrito el nombre y apellidos de su dueño, llevando además la medalla acreditativa de haber satisfecho al Municipio los derechos de arbitrio de los perros por sus respectivos dueños.

Los perros comprendidos en el territorio señalado por la Autoridad civil como infecto será retenidos y atados en el domicilio de sus dueños pudiendo únicamente

circular por la vía pública aquéllos que hayan satisfecho las condiciones indicadas siendo en caso contrario capturados o muertos por los agentes de la autoridad; los gatos todos sin excepción quedarán secuestrados.

Cualquiera que sea la clase de animales que hayan sido mordidos por un perro rabioso serán sacrificados inmediatamente sin derecho por parte de los dueños a indemnización alguna y los que no se sepa de cierto pero se sospeche de ello quedarán durante tres meses consecutivos bajo la Vigilancia sanitaria; los animales herbívoros (conejo etc.) mordidos quedan igualmente bajo la vigilancia sanitaria pero pueden los dueños tenerlos en casa si lo solicitan previo tratamiento antirrábico y al mes de ello se les dará de alta; los grandes animales destinados al trabajo pueden continuar prestando sus servicios, sucediendo lo mismo con los solípedos (caballos, mulas, etc.) pero estos últimos deben ir provistos de bozal

Los perros vagabundos recogidos por los agentes de la Autoridad por no cumplir sus dueños con las disposiciones mandadas por el Gobernador civil durante la declaración de la infección serán sometidos a experiencias e investigaciones científicas si en el plazo de tres días no han sido reclamados, considerándose a tales efectos como vagabundos los perros desprovistos del collar citado y cuando los que los lleven sean reclamados por sus dueños, éstos abonarán además de los gastos de alimentación 5 pesetas como minimum de multa; por último será levantada la declaración de infección cuando se compruebe que no ha habido ningún caso de rabia durante cuatro meses consecutivos.

Poco más o menos al igual que en España se preocupan las demás Naciones de esta enfermedad, dictando disposiciones severas para precaverse de ella y reglamentando la convivencia con las personas de los animales que pueden contagiarnosla y en particular del perro y hasta tal punto sucede esto que existe una Nación en donde todo se mira de un modo práctico y sin sentimentalismos ridículos al menos en este caso cual es Inglaterra donde es desconocida la rabia debido no a que en ese país lo mismo que en Australia no se pueda propagar sino a que sus Autoridades se mantienen decididas a que allí no prospere y para evitarlo sin necesidad de anunciar la infección se vacuna a todo perro que entra en el país sin cuyo requisito no se permite de ningún modo la entrada.

Ya que llega esta oportunidad complázcame en proclamar para que así lo sepa quien lo ignore que en la ciudad de Jaca su digno Alcalde se ha preocupado del asunto ordenando hacer desaparecer un número crecido de perros vagabundos disminuyendo por consiguiente las probabilidades de que tan terrible enfermedad se cebe en nosotros; que continúe él y quienes le sucedan con esos propósitos, haciendo sentir el peso de la Autoridad a quienes con sentimientos falsos o equivocados se opongan a tan digna labor y tenga la seguridad de que Jaca se lo agrada decerá.

Después de las nociones precedentes acerca de la rabia digamos lo más brevemente posible cómo llegó Pasteur a curar esta enfermedad en cuyos estudios y antes de comunicarlos a nadie pasaron cinco años de continuo trabajo.

ANDRÉS CENJOR LLOPIS

Jaca, Septiembre de 1923.

(Concluirá)

## Adoración Nocturna

Turno 1.º San José

Celebrará su Vigilia correspondiente a este mes de Septiembre el sábado próximo 29, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, aplicándose por el alma de don Francisco Mola Arbués (q. e. p. d.)

## La novillada del domingo

Chica ¿qué día hace?—Nublado y mucho, señorito; como para llover.

Diálogo que Pantoja sostuvo con su doméstica al ver la luz el día 23 y claro, estando obscuro el horizonte, no veía la luz con que sufragar gastos de suspensión de la novillada; pero, se mantuvo sin llover y al hacer la cuadrilla el despejo, se despejó, quedando una esplendida tarde.

Hubo presidencia cívico-militar, ó *milito-civil* a cargo del inteligente aficionado, probo concejal y bañista cestónico don Antonio Morer y el no menos probo y bizarro Teniente Coronel don Mario Escudero. La entrada regular.

Paseo de los astros, figurando entre ellos el ya banderillero de cartel Fontova (a) Gardeñesito y suelta del

### PRIMERO

Bravucón, buen mozo. Franco, mete el capote, dando unos lances poco parados. Fontova le enseña la percalina, le muestra su tipo y váse. Franco señala una verónica y acaba tocando el testuz.

Se cambia el tercio, y el animal, que por lo visto ha llevado más *leña* que la que traerán pronto los *tochés*, lo mismo es ver los palos que salir por pies. *Rompeteros*, baila, cita, pone dos pares atmosféricos y al fin, las clava regularmente.

Gracia, que lleva un traje que parece de encaje, se siente con coraje y dando un largo viaje, hace un fuerte viraje, que resulta el descuaje, pues no quiere se naje el bicho, aunque lo raje, sin dejarle colgado el equipaje ú séanse las banderillas, lo que hizo de modo aceptable. El primero pone un tercero, el segundo un cuarto y Fontova que no quiere quedarse con las velas en la mano, mete también una.

Toque de clarín y redoblante, brindis y Franco, tan trabajador como siempre, da algunos pases lo mejor que el bicho consiente y agarra una estocada que de tanto atracarse le resoltó contraria, rodando el toro sin puntilla. Ovación, orejas y rabo que hay quien guarda ¡ay! como si fuera un añadido de la novia.

### SEGUNDO

Franco lo saludó con finura y el toro, aunque está muy bien criado, no lo demuestra, pues no le hace caso alguno. El público que por lo visto gusta de la carne asada, para economizarse carbón, pide lo tuesten—al novillo—y aunque sin motivo, se le condena a esa pena, actuando de verdugo Salvador ¡contrastes! prendiendo una traca, que no prende, hasta luego de un rato, por cierto que, el animal que no pensaba tal, cual balón de fut-bal, casi logra un goal, saltando hasta un corral. Pone otro Mellaito, que no hizo mella. Lamana le da la mano a Gracia en lo de clavar sin arder los cohetes y tras del tercero va el cuarto y el quinto; total 10 palos de cabeza a rabo. Fontova continúa tras el parabrís (vulgo burladero).

Brinda Franco a *Lagarto* y luego de algunos pases, dos de pecho, rodilla en tierra, muy buenos, y de sufrir un encontronazo mayúsculo, cobra media muy requetebuena que basta. Ovación medio novillo, música y salida en hombros por la puerta de la calle Mayor.

Las vaquillas dieron mucho juego, ganando el público que se rio con ganas.

# - Del ambiente Jaqués -

Esto sí que es tiempo hermoso, vaya un otoño castizo, pero me siento nervioso y quiero ser muy premioso por si acaso me deslizo y diciendo que es tan bueno no pueda ser que se malee, llegando a tener un lleno ante todo el que me lleve.

Voy a tener que montar un servicio informativo y al punto debo explicar de tal pensar, el motivo. Parece cual si fuese yo quien supiese más cosas que contiene Bailly-Bailliere, pues todos me preguntan y pocos me contestan, y los que no me ruegan, me piden, o protestan.

¿Porqué la música no toca siendo en el paseo poca o mucha la concurrencia? Esta pregunta al V. E.

¿Porqué no escoban ni riegan la Rue Mayor que semeja por el polvo un basurero? Esta pregunta a Zubero.

¿Porqué toleran que chicos con polvos de pica-pica nos causen picor insano? Esta pregunta a Mariano.

¿Porqué no habrá ya funciones por la gente de Moragas? Por no cubrirse el abona, así hagas lo que hagas. Por cierto que a esto le haré un comentario; cualquiera se atreve a hacer calendarios, pues constantemente se entabla este diálogo.

¿Va V. al Teatro? ¡Uf! qué disparate; á esa Compañía ¿no habrá quien la mate?— No hay quien por ver eso, vaya y se moleste, traigan cosa buena, cueste lo que cueste y si el espectáculo resultase bueno,

entonces vería el Teatro lleno. — Mas llega ese caso y nada te sacas que apenas se abonan treinta y dos butacas. No habrá un empresario que en el blanco atiene y jamás tendremos nada, más que Cine.

El domingo veremos, gran novillada y a dos hermosos toros de gran vacada, dará muerte un torero, requetebien, pues así sabe hacerlo López Jaén. Anuncio que habrá un lleno, yo, sin reparo por ser a beneficio de nuestro Amparo y las chicas se encargan de las entradas; seguro que irán muchas ataviadas como merece el caso, con la mantilla.

Para unos *astros* nuestros, habrá vaquillar Si a todo esto se añaden dos presidentes seguro han de rendirse muy buenas cuentas, ello no hay quien lo dude, el caso es claro, pues por cima de todo, está, el Amparo.

Cuántos besos y abrazos, qué despedida ¡vaya calor! Eso son simpatías, podéis estar contento Registrador. Fué tal cuadro a medida para esos marcos.

Arden ya las bombillas, lucen los arcos, mas, no hay caña, aunque sea, de la Doctrina, que haga arder a la bombilla que hay en *mi* esquina.

Hubo reunión de Galenos muy apacible, sin gresca, de los cuales, 6 salieron para estar mañana en Huesca.

A. B. C.

oficial que carezcan de medios económicos y demuestren la suficiente capacidad para los estudios previo examen de comparación.

Ha sido prorrogado el plazo para la recaudación voluntaria de cédulas personales del actual ejercicio, hasta el día 30 del mes en curso.

Por el gobernador civil de esta provincia, que lo es a la vez del Gobierno militar de la misma, excelentísimo señor don Hilario Uriz se publica una circular en el *Boletín oficial* del día 21 del actual, por la que se ordena a los Ayuntamientos la remisión de las cuentas municipales en el plazo de 30 días a dicho Gobierno civil.

Bien merece dicha circular que la estudien con detenimiento los llamados a cumplir con un servicio tan importante para la vida de los Municipios, poniendo en ejecución con toda su actividad cuanto en la misma se ordena, pues además de la conveniencia que ello representa para los cuentadantes y saneamiento de la administración municipal, no deben olvidar que lo manda una autoridad militar y que si bien creemos que concederá aquellas prórrogas justificadas que sus circunstancias lo aconsejen, no sucederá lo mismo con los casos que se presenten de morosidad o negligencia.

Tuvo lugar el domingo en la villa de Casbas, la solemne coronación de Nuestra Señora de Gloria, veneranda imagen que recibe culto en dicha localidad.

Hizo la coronación el señor Obispo de Huesca, quien celebró de pontifical y predicó por enfermedad del Obispo de Jaca y asistieron además los Prelados de Lérida y Barbastro, algunos canónigos de las diócesis nombradas y de la de Jaca, los párrocos y representaciones de los pueblos de Casbas, Ponzano, Sieso, Quinzana, Labata, Ibieca, Angüès, Morrano, Yaso, Bastoràs, Belillas, Panzano, Liesa, Aguas, Torres, Abiego, Bierge, Lascellas, Azlor, Arbaniès, Antillón, Adahuesca, Castejón de Arbaniès y Rodellar, formando en la procesión las cruces parroquiales de todos estos pueblos, los alcaldes de los mismos y el de Huesca, una comisión de la Diputación provincial y la banda de música del regimiento de Valladolid, que interpretó con sus cantores, una inspirada misa y amenizó todos los actos con escogidas composiciones.

## Empapeladora y

aprendiz se precisa en la Fábrica de Chocolate Hijos Lacasa Ipiens.

## Figurines

muy variados se han recibido de las estaciones de Otoño e Invierno. De venta en Librería de la

Vda. de R. Abad, Mayor, 32

**arrienda** una habitación en punto céntrico con cocina a medias. Razón en esta renta.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.—Jac

Resumen: Los toros más bravos que los de otros días. Franco como siempre de trabajador, deseando, como el público, salga un novillo que se preste. Matando es un *tío*. De los peones Rompetoros. Fontova soplando como el cierzo. La Presidencia, bien.

PELMAZO

No pedir Manzanilla que no sea la riquísima de Motmesa.

Postales del Gardeñesito a peseta, se venden en casa de F. Las Heras.

### UNA BUENA PROPORCIÓN

A fin de que no haya niña que por mí se quede calva discurrendo, no hay más fugas (descontando la de Alba).

Como guapo, no soy un adonis, de elegante, tampo un Petronio, soy esportman, pero sin millones, cada hembra, la juzgo un demonio.

Cuando viajo, me doy mucho pote; si peroro, me doy mucho pisto; me he propuesto anular el escote; me hago el tonto, y me paso de listo.

Yo cultivo las mil relaciones, ocho misas me oigo a diario, de pendón, voy en las procesiones, predicando, soy, extraordinario.

Si paseo, me froto las manos. soy de manso, igual que una malva, yo os bendigo, queridos hermanos, sed tan buenos, como es Torralba.

B. C. A.

## Gacetillas

La Peña belmontista, respondiendo al llamamiento que en nuestro número anterior hizo el Ilmo. Sr. Obispo a la caridad de sus diocesanos en favor de «El Amparo» de Jaca cuya situación económica es angustiosa, ha organizado una corrida benéfica que se celebrará el próximo domingo. De la venta de localidades para esta fiesta que será espléndida y atrayente, se han encargado bellísimas señoritas de la localidad.

Dado el fin simpático y plausible que persigue la Peña belmontista fácil es augurar un buen éxito de taquilla que lleve al Asilo un poco del consuelo que necesita.

Podemos asegurar, debidamente autorizados, que no respondiendo el abono al presupuesto que lleva consigo Compañía de tanto fuste, la Empresa de Variedades ha desistido de sus propósitos de traer la Compañía Moragas.

El tiempo es verdaderamente espléndido. El otoño en su principios se muestra apacible y caluroso, propicio a las faenas de la siembra que se realizan en condiciones inmejorables. Las lluvias de los pasados días saturaron las tierras a gusto y medida de los labradores y ahora como ellos ambicionaban el sol luce espléndido.

Se ha encargado del Gobierno Civil de esta provincia, el General D. Hilario Uriz, habiendo cesado en el mando el Gobernador interino señor Vallés, presidente de la Audiencia.

A la temprana edad de 8 años falleció

el día 19 último en Santiago (Galicia) el niño Juan Angel Pomar Fanlo, hijo mayor de nuestro buen amigo D. Juan Pomar, director que fué de la música municipal de esta ciudad.

Significamos a dicho señor y a su esposa doña Catalina Fanlo, de apreciable familia jaquesa, así como a los tíos y deudos del finado nuestro pésame sentido.

Para sus nuevos destinos de Alcañiz y Pamplona, respectivamente, salieron días pasados los RR. PP. Aurerio Agustín Palomar y Andrés Bohin que de su paso por este Colegio dejan gratísimos recuerdos por su probado celo para la enseñanza. Deseámosles grata estancia en sus nuevas residencias.

Con la acostumbrada solemnidad se celebrará el día 1.º próximo la apertura del Curso Académico 1923-24 en el Seminario Conciliar de esta Diócesis. El discurso está a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Gonzalo Franganillo, canónigo Lectoral.

También el centro Calasancio reanudará sus tareas en las aulas del bachillerato en dicha fecha.

Para tratar de varios asuntos que afectan a la clase, ayer se reunieron en esta ciudad los médicos del partido de Jaca. Después de la asamblea un buen número de ellos se trasladó en automóvil a Huesca para asistir a la fiesta religiosa que celebra hoy el Colegio médico de la provincia en honor de San Cosme y San Damián y a la Junta convocada por dicha entidad.

El Instituto General y Técnico de esta provincia ha acordado conceder 23 matrículas gratuitas en el próximo curso en beneficio de los alumnos de enseñanza

## La reina Calafia

Novela

V. Blasco Ibáñez

Un volumen de 304 páginas

con artística cubierta. Cinco Ptas.

LIBRERIA VDA. DE R. ABAD, JACA

Esta obra es una de las más hermosas del ingenio novelista español, por la novedad de su relato y las cosas extraordinarias y completamente inéditas que puede aprender en ella el lector.

La mayor parte de su acción transcurre en Madrid; merece indudablemente su título de novela española, y sin embargo resulta al mismo tiempo de enorme interés para toda la América de origen español, así como para los Estados Unidos.

Es una moderna historia de amor, una pintura psicológica de dicho sentimiento en las diversas épocas de nuestra existencia, y junto con esto una evocación histórica de asombrosa originalidad; la resurrección de una de las páginas más ignoradas y gloriosas de nuestra raza.

La reina Calafia obtendrá un éxito tan enorme como las demás obras de este gran novelista, español por su nacimiento y de fama universal por la celebridad que ha conquistado en todas las naciones.

Cuando aún no había terminado Blasco Ibáñez de escribir *La reina Calafia*, la gran revista ilustrada de Nueva York «International Magazine», que tira ocho millones de ejemplares de cada uno de sus números, le compró por una cuantiosa suma de dólares el derecho de publicar las primicias de esta novela en inglés, antes de aparecer en volumen.

Así que el lector conozca *La reina Calafia* se explicará la generosidad extraordinaria de dicha revista; tan grande es el interés novelesco, artístico e histórico que ofrece para los públicos de América y España.

# EL SIGLO y los muebles

**Nueva rebaja de precios**

- Cama curvada de Vitoria, madera de haya, con sommier de 90 ctrs. Pts. 60
- Cama curvada de Vitoria, madera de haya, con sommier de 105 ctrs. Pts. 64
- Cama curvada de Vitoria, madera de haya, con sommier de 120 ctrs. Pts. 71
- Cama curvada de Vitoria, madera de haya, con sommier de 135 ctrs. Pts. 78
- Lavabos con juego de cubo y jarro y palangana, con válvula. desde Pts. 19
- Mesillas de noche, madera de haya, con étagère y piedra de mármol, a Pts. 25

En cuadros, espejos, sillas, mesas, perchas, centros, pedestales, percheros, pies de filtro, armarios de comedor, armarios de luna, etcétera, precios sumamente económicos.



surtido en camas estilo inglés con precios asombrosos

PRE MUEBLES SIN CONSULTAR PRECIOS CON ESTA CASA

Unico Almacén de venta **El Siglo** Mayor n.º 15, JACA

Superfosfatos de distintas graduaciones y especialmente

**DE 18/20**

de la acreditada marca SOCIEDAD ANONIMA CROS envasador en sacos fuertes de a 50 kilos

Se han recibido grandes existencias

**"La Jacetana,, de Juan Lacasa y Herma**

Precios muy ventajosos al detalle y se ruega consultar los especiales para partidas y vagones completos

**"La Jacetana,, Juan Lacasa y Hermano**

**Fábrica de pastas para sopa**

Elaboración de toda clase de pasta de sémola con los más modernos adelantos de industria fide-

**Juan Carús**

II  
**JACA**

Especialidad y esmero en la pasta de huevo y macarrón italiano. Completo surtido en pasta cortada y fideo — — rosca — —

MINERALES NATURALES DE

# CARABAÑA

PURGANTES — DEPURATIVAS — ANTIBILIOSAS — ANTIHERPETICAS

arios: Vda. e hijos de R. CHAVARRI.- Dirección y Oficinas: Lealtad, 12.- MADRID



Pase... No se atolondre que ya le daré a probar una taza del exquisito

**Chocolate LACASA**  
**Hijos Lacasa Ipiéns**

**JACA**



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Sección de patrones y modelos de toda clase de prendas para señoras y niños — — se cortan a medida — — Clase especial para obreras de 7 a 9 noche

Para más informes y detalles dirigirse a la profesora

**Srta. Antonia Balcells**

Baja del Seminario, 2, 2.º—JACA

**vende**

Pan a 50 céntimos kilo y leche a 50 céntimos litro, Se sirve a domicilio El pago al contado.— Calle San Nicolás, número, 3. Jaca

**BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA**

blecimiento fundado el año 1845

Plaza de San Felipe, núm. 3

Apartado de Correos núm. 31.-ZARAGOZA

**Cuentas de imposición en metálico con interés**

LOS TIPOS DE INTERES QUE ABONA ESTE BANCO SON: En las imposiciones a plazo fijo de un año, 4 por 100. En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 y medio por 100 anual. En las imposiciones a voluntad, a razón de 2 y medio por 100 anual. Cuentas corrientes para disponer a la vista devengan 2 y medio por 100 de interés.

**Préstamos y descuentos**

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre resguardos de imposiciones hechas en este Banco. Descuento y Negociación de Letras y Efectos Comerciales.

DEPOSITOS EN CUSTODIA: Compra y venta de Fondos Públicos. Pago de cupones.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, comisiones, etc.

Corresponsales en esta región:

**Hijos de J. García - Jaca**

**- Banco de Aragón - ZARAGOZA**

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

FONDO DE RESERVA 2.7000.000 PESETAS

Sucursales: Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Huesca, Jaca, Teruel, Tarazona, Tortosa, Soria, Caspe y Daroca.

Cuentas corrientes e imposiciones con interés.

Caja de Ahorros: 3 por 100 de interés y premios por sorteos para estimular el ahorro.

Descuento Comercial: 6 y medio por 100, préstamos, cuentas de crédito.

Compra Venta: de valores y órdenes de Bolsa.

Cambio de oro y moneda extranjera.

Alquiler de Cajas de seguridad, precios muy módicos, para guardar alhajas y documentos.

Representación del BANCO HIPOTECARIO de España

**IMPRESA**

Vda. de R. Abad

Mayor, 32 JACA

Objetos de escritorio

Se ofrece al público toda clase de trabajos en medias y calcetines, con precios económicos. Para informes dirigirse a GREGORIA BONA, calle Puerta Nueva, número, 16, JACA.